



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

29 DE 49

ANEXO 1
"DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS"

PARTIDA No.	C.A.B.M.S	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
01	3571000004	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CONTRA INCENDIO (EXTINTORES), QUE INCLUYE REVISIÓN, RECARGA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN DE PRESIÓN, SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES MENORES Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE SERVICIO	\$375,000.00	\$1,500,000.00

1. OBJETO DEL SERVICIO

Establecer las especificaciones técnicas para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos contra incendio (extintores) instalados en los inmuebles adscritos a la Alcaldía Cuauhtémoc, con la finalidad de garantizar su adecuado funcionamiento y condiciones de seguridad.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar, de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes actividades: • Revisión física, mecánica y visual de los extintores.

- Verificación de presión y estado general del equipo.
- Recarga del agente extintor conforme a su tipo y capacidad.
- Sustitución de válvulas, mangueras, manómetros y componentes menores que presenten desgaste o falla.
- Colocación de sellos de seguridad.
- Etiquetado con fecha de mantenimiento y vigencia de servicio.
- Limpieza externa del equipo.
- Emisión de reporte técnico y constancia de servicio por equipo atendido.

Para la ejecución del servicio, la Subdirección de Servicios Generales, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales, coordinará mediante circular interna la concentración de los equipos contra incendio por parte de las diversas Unidades Administrativas, a efecto de que el proveedor realice la recolección de los mismos en el punto que se determine.

Una vez efectuado el mantenimiento correspondiente, el proveedor deberá realizar la devolución de los equipos debidamente recargados, identificados y en condiciones óptimas de operación, para su posterior redistribución en los inmuebles respectivos.

3. COBERTURA DEL SERVICIO

El servicio comprende los equipos contra incendio ubicados en los inmuebles adscritos a la Alcaldía Cuauhtémoc, incluyendo oficinas administrativas, deportivos, mercados, centros sociales y demás instalaciones bajo resguardo institucional.

4. VIGENCIA Y PERIODICIDAD

El servicio será de carácter programado hasta 31 de diciembre de 2026, conforme a las necesidades operativas de la Alcaldía.

5. ENTREGABLES

El proveedor deberá entregar, como parte del soporte para la validación del servicio, la siguiente documentación:

- Relación de los equipos recibidos y devueltos, debidamente identificados.
- Reporte detallado del servicio realizado por cada equipo.
- Constancias de mantenimiento correspondientes.
- Evidencia documental de la recepción y entrega de los equipos, debidamente firmada.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSERVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

30 DE 49

• En su caso, relación de equipos que, derivado de la revisión técnica, no sean susceptibles de mantenimiento, indicando las causas y recomendación de sustitución o baja ..

6. CONDICIONES DEL SERVICIO

- El proveedor deberá contar con la capacidad técnica, personal especializado y herramientas necesarias para la correcta ejecución del servicio.
- Los trabajos deberán realizarse sin afectar la operación de las áreas.
- El proveedor será responsable de la correcta manipulación, resguardo temporal y devolución de todos los equipos.
- El servicio deberá apegarse a las disposiciones aplicables en materia de seguridad y protección civil.

7. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se establecerán en el instrumento jurídico correspondiente, previa validación de los servicios.

8. SUPERVISIÓN Y VALIDACIÓN

La supervisión y validación del servicio estará a cargo de la Subdirección de Servicios Generales, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales, quienes verificarán el cumplimiento de las actividades y autorizarán los entregables correspondientes.

PARTIDA No.	C.A.B.M.S	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
02	3571000004	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DOS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS UBICADAS EN EL EDIFICIO SEDE DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC: UNA CORRESPONDIENTE AL SISTEMA PRINCIPAL DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DEL INMUEBLE Y OTRA DESTINADA AL RESPALDO Y CONTINUIDAD OPERATIVA DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	\$375,000.00	\$1,500,000.00

1. OBJETO DEL SERVICIO

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a dos subestaciones eléctricas ubicadas en el Edificio Sede de la Alcaldía Cuauhtémoc, consistentes en:

- Subestación principal, encargada del suministro general de energía eléctrica del inmueble.
- Subestación de respaldo, destinada a garantizar la continuidad operativa de las áreas prioritarias de Seguridad Ciudadana en caso de interrupción del suministro eléctrico. Lo anterior, con la finalidad de asegurar su óptimo funcionamiento, prolongar su vida útil, prevenir fallas, garantizar la continuidad operativa y salvaguardar las condiciones de seguridad eléctrica del inmueble.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El prestador del servicio deberá realizar, como mínimo, las siguientes actividades:

A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO

1. Inspección general

- Revisión física general de gabinetes, tableros, conexiones, interruptores y componentes eléctricos.
- Inspección visual de condiciones generales de operación.

2. Limpieza especializada

- Limpieza interna y externa de tableros, interruptores y componentes eléctricos.
- Retiro de polvo, suciedad y agentes contaminantes.

3. Sistema eléctrico

- Reapriete de conexiones eléctricas.
- Revisión de barras, terminales y conectores.
- Verificación de aislamiento eléctrico.

4. Mediciones y pruebas

- Medición de voltajes entre fases y neutro.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

31 DE 49

- Medición de corrientes de operación.
- Balanceo de cargas.
- Pruebas de continuidad
- Medición de resistencia de aislamiento mediante megger
- Medición de resistencia de tierras físicas .
- 5. Sistema de protección
 - Verificación de interruptores principales y secundarios.
 - Revisión y calibración de protecciones eléctricas.
 - Verificación de fusibles y relevadores.
- 6. Sistema de puesta a tierra
 - Inspección y revisión del sistema de tierra física .
 - Medición de continuidad y resistencia.
- 7. Sistema de respaldo
 - Revisión de acumuladores instalados.
 - Verificación del sistema de arranque y respaldo.
 - Pruebas de transferencia y operación en caso de interrupción del suministro eléctrico.

B) MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El prestador deberá ejecutar las acciones correctivas necesarias derivadas del diagnóstico técnico realizado, incluyendo:

- Ajuste y corrección de conexiones defectuosas.
- Sustitución de componentes menores dañados o deteriorados.
- Corrección de falsos contactos.
- Corrección de fallas de aislamiento.
- Corrección de fallas menores detectadas durante la inspección.
- Suministro e instalación de acumuladores (baterías) de respaldo tipo automotriz o industriales, conforme a las especificaciones técnicas requeridas por el sistema.
- Suministro, reposición o relleno de aceite lubricante, anticongelante y demás fluidos necesarios para la correcta operación del sistema.
- Suministro de combustible (diésel) necesario para pruebas operativas, arranque y puesta en marcha del equipo.
- Limpieza interna y desazolve del depósito o tanque de combustible, incluyendo retiro de residuos, sedimentos, lodos, partículas contaminantes y combustible degradado o contaminado.
- Limpieza y revisión de líneas de alimentación de combustible, filtros y componentes relacionados.
- Corrección de fallas derivadas de obstrucciones, sedimentación o contaminación del sistema de combustión y alimentación.

Todos los materiales menores, insumos, acumuladores, fluidos y combustible requeridos para la correcta operación de los equipos deberán estar incluidos dentro del servicio.

III. ENTREGABLES

El proveedor deberá entregar:

- Reporte técnico inicial de diagnóstico.
- Reporte de mantenimiento preventivo realizado.
- Relación de incidencias detectadas.
- Reporte de mantenimiento correctivo ejecutado.
- Evidencia fotográfica antes y después de la intervención.
- Reporte de pruebas de operación y funcionalidad.
- Recomendaciones técnicas para futuras intervenciones.

IV. CONDICIONES GENERALES

- El servicio deberá realizarse conforme a las necesidades operativas del área solicitante.
- El personal técnico deberá contar con equipo de protección personal y herramientas especializadas.
- El prestador será responsable de cualquier daño ocasionado durante la ejecución de los trabajos.
- Los trabajos deberán realizarse con estricto apego a la normatividad eléctrica vigente y a las condiciones de seguridad industrial aplicables.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

32 DE 49

- En caso de detectarse refacciones o materiales mayores no contemplados, estos deberán ser previamente informados y autorizados por el área solicitante.

V. VIGENCIA DEL SERVICIO

La vigencia del servicio será la que se establezca en el instrumento contractual que, en su caso, formalice la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de acuerdo con la suficiencia presupuesta autorizada y las necesidades operativas del área solicitante

PARTIDA No.	C.A.B.M.S	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
03	3571000004	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CÁRCAMO DEL EDIFICIO SEDE DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, QUE COMPRENDE LA INSPECCIÓN, LIMPIEZA, DESAZOLVE, REVISIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA, MANTENIMIENTO DE BOMBAS SUMERGIBLES, TABLEROS DE CONTROL, SENSORES DE NIVEL, FLOTADORES, VÁLVULAS CHECK, VÁLVULAS DE COMPUERTA, TUBERÍAS DE IMPULSIÓN Y DESCARGA, SERVICIO CONEXIONES ELÉCTRICAS, PRUEBAS DE OPERACIÓN, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS REFACCIONES, ACCESORIOS, CONSUMIBLES Y MATERIALES QUE RESULTEN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$375,000.00	\$1,500,000.00

1. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de cárcamo del Edificio Sede de la Alcaldía Cuauhtémoc, a fin de garantizar su adecuado funcionamiento y asegurar el correcto desalojo de aguas pluviales y residuales, mediante la ejecución de acciones preventivas, correctivas y de atención a emergencias.

2. ALCANCE GENERAL

El proveedor deberá ejecutar todas las actividades necesarias para mantener el sistema del cárcamo en condiciones óptimas de operación, incluyendo mano de obra especializada, herramientas, equipo, materiales, consumibles, refacciones, transporte y todo aquello que resulte necesario para la correcta prestación del servicio.

3. DIAGNÓSTICO INICIAL (OBLIGATORIO)

Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la formalización del contrato, el proveedor deberá realizar un diagnóstico integral del sistema del cárcamo, con la finalidad de determinar su estado físico y operativo, así como identificar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo que resulten necesarias.

Dicho diagnóstico comprenderá, como mínimo:

- Inspección física del cárcamo .
- Levantamiento fotográfico .
- Estado estructural.
- Revisión de bombas sumergibles .
- Revisión de motores .
- Revisión de impulsores .
- Estado de sellos mecánicos .
- Estado de rodamientos .
- Revisión de guías .



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

33 DE 49

- Revisión de cadenas .
- Revisión de válvulas check .
- Revisión de válvulas de compuerta .
- Revisión de tuberías .
- Revisión de conexiones .
- Revisión de tableros eléctricos
- Revisión de arrancadores .
- Revisión de protecciones .
- Revisión de sensores de nivel.
- Revisión de flotadores .
- Revisión de sistema eléctrico .
- Revisión del sistema de control.
- Verificación de operación automática y manual.
- Medición de parámetros eléctricos .
- Pruebas de funcionamiento .
- Identificación de fallas .
- Riesgos operativos .
- Vida útil estimada de los equipos .

4. INFORME TÉCNICO

Como resultado del diagnóstico inicial, el proveedor deberá entregar un informe técnico que contenga:

- Estado general del sistema.
- Descripción de las fallas detectadas, en su caso.
- Relación de las acciones de mantenimiento recomendadas.
- Refacciones y materiales que, en su caso, deban sustituirse.
- Evidencia fotográfica.

5. AUTORIZACIÓN

Las reparaciones que impliquen la sustitución de componentes mayores únicamente podrán ejecutarse previa autorización de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales, sin que ello genere costos adicionales distintos a los previstos en el contrato.

6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo comprenderá, de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes actividades:

- Limpieza del cárcamo .
- Retiro de sólidos .
- Lavado .
- Desazolve .
- Limpieza de bombas .
- Lubricación .
- Ajuste de conexiones
- Revisión de tableros .
- Revisión de sensores .
- Verificación de voltajes .
- Pruebas de arranque .
- Pruebas de paro .
- Simulación de operación .

7. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento correctivo comprenderá, de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes actividades:

- Reparación de bombas.
- Cambio de sellos.
- Cambio de baleros.
- Reparación de motores.
- Cambio de impulsores.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

34 DE 49

- Reparación de tableros.
- Cambio de contactares.
- Cambio de relevadores.
- Cambio de interruptores.
- Cambio de válvulas.
- Cambio de tubería.
- Reparación de fugas.
- Soldadura.
- Obra menor relacionada con el funcionamiento del cárcamo.

8. SERVICIOS URGENTES O EMERGENTES

El proveedor deberá atender las solicitudes de mantenimiento correctivo derivadas de fallas Imprevistas que afecten o impidan la correcta operación del sistema del cárcamo. Para tal efecto, deberá cumplir con lo siguiente:

- Atender los reportes de emergencia que le sean notificados por la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales o el servidor público que ésta designe.
- Iniciar la atención del reporte en un plazo máximo de cuatro horas
- Realizar las acciones inmediatas necesarias para restablecer la operación del sistema o, en su caso, implementar las medidas provisionales que permitan mitigar el riesgo mientras se efectúa la reparación definitiva.
- Informar al área responsable las causas de la falla, los trabajos realizados y, en su caso, las refacciones que deban sustituirse para restablecer el funcionamiento del sistema.

9. ENTREGABLES

El proveedor deberá entregar la siguiente documentación:

- a) Informe técnico del diagnóstico inicial, acompañado de evidencia fotográfica.
- b) Reporte de cada servicio preventivo o correctivo realizado, indicando las actividades ejecutadas y, en su caso, las refacciones y materiales utilizados.
- c) Garantía por escrito de los trabajos ejecutados y de las refacciones suministradas e instaladas, cuando corresponda.

10. VIGENCIA DEL SERVICIO

El servicio se prestará durante la vigencia del contrato y conforme a las necesidades de la Alcaldía Cuauhtémoc, mediante la ejecución de los servicios preventivos programados y de los correctivos que resulten necesarios para garantizar la adecuada operación del sistema del cárcamo.

El presente Anexo Técnico tiene carácter técnico, administrativo y operativo, es referencial, enunciativo y no limitativo, y se integra a la Solicitud de Servicio, sin generar obligaciones distintas a las expresamente autorizadas y sujetándose a la disponibilidad presupuesta! y a las necesidades reales de la Alcaldía Cuauhtémoc.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

35 DE 49

ANEXO No. 2-A "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA MORAL)

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de:

Número y Nombre de la Licitación Pública Nacional: _____

Registro	Federal	de	Contribuyentes:
Domicilio: _____			
Calle		y	Número:
Colonia:		Alcaldía	o
Código	Postal:	Entidad	Federativa:
Teléfonos:		Fax:	
Correo Electrónico: _____			
No. de la Escritura Pública y número de folio del Registro Público del Comercio en la que consta su Acta Constitutiva:			Fecha:
Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se dio Fe de la misma:			
Relación de Accionistas:			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
Descripción	del	Objeto	Social:
Reformas	al	Acta	Constitutiva:

Nombre	del	Apoderado	o	Representante:
Datos del Documento Mediante el cual Acredita su Personalidad y Facultades:				
Escritura	Pública	Número:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:				

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO Y SER IMPRESO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES



"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

36 DE 49

(De conformidad con el Diario Oficial de la Federación, publicado el 2 de octubre de 1997)
ANEXO No. 2-B "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA FÍSICA)

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí
asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con las facultades suficientes para
suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de:

Número y Nombre de la Licitación Pública Nacional:

Registro	Federal	de	Contribuyentes:

Domicilio:			
Calle	y		Número:

Colonia:	Alcaldía	o	Municipio:

Código	Postal:	Entidad	Federativa:

Teléfonos:		Fax:	

Correo			Electrónico:

CURP:	_____		
Descripción de la actividad empresarial:			

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO
PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSERVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

37 DE 49

ANEXO 3-A
"FORMATO DE ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES"

FECHA: _____

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES, SISTEMAS Y EQUIPOS"

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en su **artículo 58, último párrafo**, con base en el numeral 5.7.4 fracción II de la Circular Uno 2024 vigente y en el Oficio Circular No. SF/CG/141111/2007 de la Secretaría de Finanzas y de la Contraloría General de la Ciudad de México, publicado en la entonces Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 6 de agosto de 2007; **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que a la fecha he cumplido en debida forma con las **obligaciones fiscales** previstas por el Código Fiscal de la Ciudad de México, correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales, con respecto a las siguientes contribuciones:

IMPUESTO	APLICA	NO APLICA	MOTIVO POR EL CUAL LE APLICA O NO LE APLICA ESTE IMPUESTO
Impuesto Predial			
Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles			
Impuesto sobre Nóminas			
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos			
Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados			
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje			
Derechos por el Suministro de Agua			

ATENTAMENTE
(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)
O
(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA 1.- Si la acusación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a cinco años, deberá indicar en su manifiesto su cumplimiento a partir de la fecha de la cual se generaron; asimismo, deberá complementar su información de acuerdo a lo indicado en el punto 4 inciso N) de las presentes Bases.

NOTA 2: Este documento deberá entregarse en papel membretado de la persona física o moral, con RFC, domicilio fiscal, teléfono correo electrónico y firmado en original por el representante legal o la persona física



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

38 DE 49

ANEXO 3-B

"MANIFIESTO DE ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

FECHA: _____

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES, SISTEMAS Y EQUIPOS"

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en su **artículo 58, último párrafo**, con base en el numeral 5.7.4 fracción II de la Circular Uno vigente y en el Oficio Circular No. SF/CG/141111/2007 de la Secretaría de Finanzas y de la Contraloría General de la Ciudad de México, publicado en la entonces Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 6 de agosto de 2007, se establece que las personas físicas y/o morales, previo a la formalización del contrato abierto que se les adjudique, deberán presentar la constancia de adeudos expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o por la Secretaría de Gestión Integral del Agua, de las siguientes contribuciones: *"impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, impuesto sobre prestación de servicios de hospedaje y derechos sobre el suministro de agua"*.

Al respecto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el domicilio fiscal de mi representada (ó mi domicilio fiscal), se encuentra en una entidad federativa distinta a la Ciudad de México, por lo que no me aplica lo antes señalado, así mismo, me encuentro al corriente en los impuestos a los que soy sujeto en mi localidad.

Adicionalmente señalo para oír y recibir toda clase de notificaciones, incluso las de carácter personal el siguiente domicilio ubicado en la Ciudad de México, el nombre de la persona que podrá recibir dichas notificaciones, así como original y fotocopia legible del comprobante de dicho domicilio actualizado.

Calle y número:

Colonia:

Alcaldía:

C.P.:

Nombre de la persona:

Teléfono y correo electrónico:

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

O

(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA: Este documento deberá entregarse en papel membretado de la persona física o moral, con RFC, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico y firmado en original por el representante legal o la persona física.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES



"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

39 DE 49

ANEXO No. 4
"FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA"

PARTIDA No.	C.A.B.M.S	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO	CANTIDAD	U.M.	MARCA
		SOLICITUD DE SERVICIO No. 00 /2026, JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES, 3571 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA"			
01	3571000004	SERVICIO DE ...	01	SERVICIO	

CONDICIONES DE VENTA:

- 1.- REQUISICIÓN COTIZADA: _____
- 2.- VIGENCIA DE LA PROPUESTA: _____
- 3.- VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO: _____

NOTA: ACEPTO SUJETARME A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPRESENTANTE O PERSONA FÍSICA:
(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA
(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

NOTAS:

- 1.LOS LICITANTES DEBEN INCLUIR EN EL PRESENTE FORMATO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL ANEXO No. 1 DE LAS PRESENTES BASES, EL NO HACERLO, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
- 2.CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- 3.DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO.
- 4.CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSERVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

40 DE 49

ANEXO 5
"FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O
PERSONA FÍSICA:
DIRECCIÓN (CALLE) :
ALCALDÍA/MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:

COLONIA:
TELÉFONO (S) :
R.F.C.:
Núm.:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES, SISTEMAS Y EQUIPOS"

PARTIDA No.	C.A.B.M.S	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO	CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		SOLICITUD DE SERVICIO No. 00 /2026, JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES, 3571 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA"				
01	3571000004	SERVICIO DE ...	01	SERVICIO		
SUBTOTAL						
IVA						
TOTAL						

IMPORTE TOTAL COTIZADO CON LETRA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS XXXX/100 M.N., I.V.A. INCLUIDO
CONDICIONES DE VENTA:

- 1.- GARANTÍA DE PRECIOS (FIJOS Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO ABIERTO):
 - 2.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO: (EN M.N. Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE":
- A EFECTO DE GARANTIZAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL COTIZADO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ESTA PROPUESTA, SE ANEXA EL DOCUMENTO SIGUIENTE:
- NOMBRE DEL BANCO O AFIANZADORA: _____
- NUMERO DEL CHEQUE O FIANZA: _____
- IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA \$: _____
- IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA CON LETRA: _____

REPRESENTANTE O PERSONA FÍSICA:
(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA
(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

NOTAS:

1. CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
2. DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

41 DE 49

ANEXO No. 6
"FORMATO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS"

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ DE 2026.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES, SISTEMAS Y EQUIPOS"

EL QUE SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE _____, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON _____, DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, ASÍ COMO TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAN LA SOCIEDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATO ABIERTO.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 39 Y 39-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, ASÍ COMO POR EL ACUERDO DE LAS **POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES** Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

X



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

42 DE 49

ANEXO No. 7
"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.: _____
NOMBRE DE LA _____
EMPRESA: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ ALCALDÍA: _____
C.P.: _____ CIUDAD: _____

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES, SISTEMAS Y EQUIPOS"

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ DE 2026.

_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRACTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO, Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

43 DE 49

ANEXO No. 8
"FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS"

PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES, SISTEMAS Y EQUIPOS"
PREGUNTA No. 1 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA No. 2 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA No. 3 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA No. 4 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA No. 5 _____

RESPUESTA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____
FIRMA: _____



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES



"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

44 DE 49

ANEXO No. 9

"FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA"

EN EL CASO DE QUE SE OTE POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178 Y 282.

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 2026.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA **QUE SEA EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE MÁXIMO A EJERCER, EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)** M.N., A FAVOR DEL **ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN CUAUHTÉMOC** PARA GARANTIZAR POR **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)** CON DOMICILIO EN **(DOMICILIO FISCAL DEL FIADO)**, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC TENIENDO POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES, SISTEMAS Y EQUIPOS"** ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL ÁREA CONVOCANTE MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

45 DE 49

ANEXO No. 10

"FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ABIERTO"

DEBERÁ PRESENTARSE COMO MÍNIMO POR EL 15% DEL IMPORTE TOTAL A EJERCER,
SIN INCLUIR EL IVA

EN EL CASO DE QUE SE OTE POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178 Y 282.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON R.F.C.: (R.F.C. DEL FIADO) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO: CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P.) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO ABIERTO No. (NÚMERO DEL CONTRATO ABIERTO) DE FECHA (FECHA DEL CONTRATO ABIERTO) CON UN IMPORTE DE \$ (IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO CON NÚMERO Y LETRA) NO INCLUYE IVA, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES, SISTEMAS Y EQUIPOS" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN CUAUHTÉMOC Y POR LA OTRA: (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO ABIERTO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRORROGA O ESPERA
- C) LA FIANZA GARANTIZA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO ABIERTO.
- D) QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE (HASTA POR UN AÑO) DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO Y CONVENIOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LAS "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES, SISTEMAS Y EQUIPOS", DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL FIADO.
- E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
- F) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO ABIERTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

46 DE 49

ANEXO No. 11
"FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O
PERSONA FÍSICA:
DIRECCIÓN (CALLE):
ALCALDÍA / MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:

COLONIA:
TELÉFONO (S):

R.F.C.:
NUM:
FAX:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES, SISTEMAS Y EQUIPOS"

N°	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO ORIGINALMENTE OFERTADO	PRIMERA RONDA		SEGUNDA RONDA	
				NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)	NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)
1	(...)	(...)					

DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA SU
PERSONALIDAD

Nº DEL PODER NOTARIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
O APODERADO LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES, O PERSONA FÍSICA.

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MAS BAJOS, ASI COMO AL ARTICULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS UNITARIOS MAS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CONVOCANTE Y POR LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL LICITANTE JUZGUE CONVENIENTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

47 DE 49

ANEXO No. 12
"MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.:

NOMBRE DE LA

EMPRESA:

DOMICILIO:

COLONIA:

C.P.:

ALCALDÍA:

CIUDAD:

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ DE 2026.

PERSONA FÍSICA, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE QUIEN SUSCRIBE ASÍ COMO EL DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TENEMOS, NO VAMOS A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

(PERSONA MORAL, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, (NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL), EN MI CARÁCTER DE (FACULTAD QUE OSTENTA), DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

POR LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC:

NOMBRE	CARGO
ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO	ALCALDESA EN CUAUHTÉMOC

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MARIANO MANUEL GARCÍA DE LA SERNA	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSEVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

48 DE 49

	GENERALES
JAIR EDUARDO VÁZQUEZ MONCADA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
MARIA JOSE REMÉDIOS TOLEDO	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

POR EL ÁREA SOLICITANTE:

NOMBRE	CARGO
HÉCTOR ADRIÁN AMEZCUA RODRÍGUEZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES

NI CON ALGÚN OTRO FUNCIONARIO PÚBLICO DEL "LA CONVOCANTE" QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA LICITANTE

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL DE
MANTENIMIENTO Y
CONSERVACIÓN DE
INSTALACIONES, SISTEMAS Y
EQUIPOS"

AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026

49 DE 49

ANEXO 13
TIPO DE EMPRESA

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ 2026.

DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
Directora General de Administración
Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.
Presente.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/033/2026
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES, SISTEMAS Y EQUIPOS"

El que suscribe, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información general de mí representada es la siguiente:

- Nombre de la Empresa o Persona Física (Razón Social completa legible):
- Tipo de empresa (Indicar si es Micro, Pequeña o Mediana):
- Domicilio de la Empresa (Con todos los datos completos y legibles):
- Nacionalidad de la Empresa:
- Número de empleados contratados: (número de hombres y número de mujeres)
- Actividad desarrollada:

Para identificar el tipo de la empresa se entenderá lo siguiente:

Micro Empresa.	La unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 (cinco) empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 (veinte) empleados en el caso de servicios y hasta con 30 (treinta) empleados en el caso de la industria.
Pequeña Empresa	La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 (seis) a 20 (veinte) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 (cincuenta y un) a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 31 (treinta y un) a 100 (cien) empleados en el caso de la industria, y
Mediana Empresa	La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 (veintiún) a 100 (cien) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 101 (ciento un) a 500 (quinientos) empleados en el caso de la industria.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal